

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 093 -2009/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 1 6 MAR. 2009



#### VISTO:

El Informe Nº 0307-2009/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPyT., y El Decreto Supremo Nº 050-2009-EF., referente a una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional de Huancavelica;

#### **CONSIDERANDO:**



Que, el Articulo 42 de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar en sus respectivos presupuestos mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, la Ley Nº 29289, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2009, en su Quincuagésima Segunda Disposición Final autoriza al Ministerio de Educación a otorgar un incremento mensual de S/. 100.00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles), a partir del 1º de marzo de 2009, para el pago de propinas a las Animadoras de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI a nivel nacional;



Que, mediante Decreto Supremo Nº 050-2009-EF., se autoriza la Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, para el pago del Incremento mencionado en el párrafo anterior, por un monto total de S/. 446,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), los cuales serán distribuidos en las siguientes Unidades Ejecutoras: Unidad Ejecutora 001: Región Huancavelica - Sede Central S/. 132,000.00 (Ciento treinta y dos mil y 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 002: Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Tayacaja S/. 51,000.00 00 (Cincuenta y un mil y 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 005: Región Huancavelica - Gerencia Sub Regional Churcampa S/. 52,000. 00 (Cincuenta y dos mil y 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 006: Región Huancavelica - Gerencia Sub Regional Castrovirreyna S/. 70,000. 00 (Setenta mil y 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 007: Región Huancavelica - Gerencia Sub Regional Huaytará S/. 50,000. 00 (Cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 008: Región Huancavelica -Gerencia Sub Regional Acobamba S/. 30,000. 00 (Treinta mil y 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 009: Región Huancavelica - Gerencia Sub Regional Angaraes S/. 61,000, 00 (Sesenta y un mil y 00/100 Nuevos Soles).

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, Visto Bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional y Oficina Regional de Asesoria Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;





# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 093 -2009/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 1 6 MAR. 2009

#### SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de Recursos.

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 050-2009-EF., por un monto total de S/. 446,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil y 00/100 Nuevos Soles), con cargo a la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.



### Artículo 2º,- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

#### Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,







### ANEXO PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2009

(Decreto Supremo Nº 050-2009-EF.)

SECTOR : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

	EGRESOS		
ļ	UNIDAD EJEC./FUNCION/PROGRAMA FUNC./SUBEROGRAMA FUNC./ACT/PROY/GG		MONTO.
	Q01 REGION HUANCAVELICA - SEDE CENTRAL	agaz rajbinino insp	132,000
ERNO R	C 22 EDUCACIÓN	:	132,000
6 (SE	6047 EDUCACIÓN BASICA		132,000
	0103 EDUCACIÓN INICIAL		132,000
PRESIDEN	1 043724 NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BÁSICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	53	132,000
Alex.	1 043724 MINAS I MINOS CON COMIL ELEMONIS BUSINESS III COM		•
ANCAVE	002 REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA		51,000
	22 EDUCACIÓN		51,000
	047 EDUCACIÓN BASICA	1	51,000
	0103 EDUCACIÓN INICIAL	1 :	51,000
	1 043724 NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BÁSICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	53	51,000
	1 043724 NINAS Y NINOS CON COMPETENCIAS BASICAS AB CONSESSA 22 2 310-1		7
	005 REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPA		52,000
			52,000
	22 EDUCACIÓN 047 EDUCACIÓN BASICA		52,000
	047 EDUCACION BASICA 0103 EDUCACION INICIAL		52,000
	1 043724 NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BÁSICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	53	52,000
	1 043724 NINAS Y NINOS CON COMPETENCIAS BASICAS AB CONCESSAR 22 x 0.020		,
	006 REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA		70,000
		!	70,000
	22 EDUCACIÓN 047 EDUCACIÓN BASICA	,	70,000
- TO 65	047 EDUCACIÓN BASICA 0103 EDUCACIÓN INICIAL		70,000
SERNO AL	1 043724 NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BÁSICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	53	70,000
ECO. VICENTE	T 043724 NINAS Y NINOS CON COMPETENCIAS BIRBIONS IN CONCESSION DE CONCES		, ,
SS.	Les 1007 region huancavelica - Gerencia sub regional huaytará		50,000
A second			50,000
MENTO	22 EDUCACIÓN 047 EDUCACIÓN BASICA		50,000
	0103 EDUCACIÓN INICIAL		50,000
/	1 043724 NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BÁSICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	53	50,000
/	1 043724 NINAS Y NINOS CON COMPETENCIAS BASICAS AB CONOBSIN DE II CICES	;	,-+-
	008 REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA		30,000
ONO PEGO			30,000
HVCA	22 EDUCACIÓN 047 EDUCACIÓN BASICA		30,000
Econ. GABREL	047 EDUCACIÓN BASICA 10103 EDUCACIÓN INICIAL		30,000
TRUCKOS SAMANIEGO	1 043724 NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BÁSICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	53	30,000
	1 043724 NINAS Y NINOS CON COMPETENCIAS BASICAS IM CONSESSA BE E STEEL		
THE W	009 REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGÂRAES		61,000
V			61,000
i	22 EDUCACIÓN		61,000
Ų.	047 EDUCACIÓN BASICA		61,000
	0103 EDUCACIÓN INICIAL	53	61,000
	1 043724 NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BÁSICAS AL CONCLUIR EL II CICLO		52,000
	STATES DISCA	1 !	
	RESUMEN PLIEGO	53	446,000
	The second secon	-   33	1.10,000
	·	, I	